

## EDICTO

**D. EDUARDO DIOS DÍAZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en ORDES:**

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO de la causante DOÑA DELIA CASAS GENDE, fallecida el día 28 de marzo de 2024, con el fin de declarar como únicos herederos de la causante a su hermanos, DOÑA MARIA DEL PILAR CASAS GENDE y DON FRANCISCO CASAS GENDE.

Durante el plazo de un mes, contado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Concello, podrán los interesados comparecer en mi Notaria, sita en Ordes, Avenida Alfonso Senra, nº 106, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ordes, a tres de mayo de dos mil veinticuatro

D.EDUARDO DIOS DÍAZ  
NOTARIO

